



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIV

Número 6

Jueves 18 de Julio del 2024

## CONTENIDO

Índice en la página número 29

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

GARMENDIA 157 SUR, COL. CENTRO TELS: 6622 174596, 6622 170556 Y 6622 131286

WWW.BOLETINOFICIAL.SONORA.GOB.MX

EDICTO:

C. IVAN AYALA CERVANTEZ  
PRESENTE

--- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1630/2022, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE IVAN AYALA CERVANTEZ, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A IVAN AYALA CERVANTEZ, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS Y DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE LE HACE SABER QUE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EL LICENCIADO GABRIEL ROBINSON PEREZ DEMANDO EN LA VIA ESPECIAL HIPOTECARIA, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA, ACCION PERSONAL Y REAL HIPOTECARIA, PAGO DE PESOS Y DEMAS ACCIONES QUE SE DEDUZCAN A IVAN AYALA CERVANTEZ POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES INDICADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE HAGA SABER QUE DEBERA PRESENTARSE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer excepciones, proporcione correo electronico, ello, de conformidad con las reformas que entraron en vigor el día trece de marzo del dos mil diecisiete, previstas en el artículo 170 del código de procedimientos civiles para el estado de sonora, apercibido que de no hacerlo así, las notificaciones personales surtirán efecto mediante su publicación en listas de acuerdos; y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con apercibimiento que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones que deban hacerse en su domicilio se le harán por medio de cedula que se fije en los estrados del juzgado y se tendrán por presuntivamente ciertos los hechos de la demanda que dejare de contestar.- se le hace del conocimiento que a partir de la fecha de entrega de la cedula hipotecaria queda la finca en deposito judicial juntos con todos sus frutos y accesorios que con arreglo a la escritura y conforme al artículo 3260 del código civil para el estado de sonora deban considerarse como inmovilizados y formando parte de la misma finca. ASIMISMO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE QUEDA COMO DEPOSITARIO DE LA FINCA MATERIA DEL PRESENTE LITIGIO Y SUS FRUTOS.- SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE DEL PRESENTE JUICIO, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO Y EL JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA.- HAGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.

Ciudad Obregon, Sonora, 06 de Mayo de 2024.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL

LIC. IGNACIO FRANCISCO OROZ CHAVEZ.

PUBLICACION: Tres veces consecutivas.

PERIODICOS: Boletín Oficial para el Estado y Periódico de Mayor Circulación esta Ciudad.

TABLEROS: Estrados del Juzgado y Agencia Fiscal de esta Ciudad.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 808/2014 DEL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR KARINA GASCA FIGUEROA EN CONTRA DE JULIO IVAN DOMINGUEZ MORENO Y MIRIAM MARGARITA ARMENDARIZ QUIJADA, EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360008700013, LOTE 12, MANZANA 5, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PEÑASCO, LOCALIZACIÓN CALLE SICILIA NUMERO 19, CON UNA SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 11, DE LA MANZANA 5; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 13, DE LA MANZANA 5; AL ESTE EN 8.00 METROS CON CALLE SICILIA; Y AL OESTE EN 8.00 METROS CON PROLONGACIÓN CALLE EJE C, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE JULIO IVÁN DOMÍNGUEZ MORENO Y MIRIAM MARGARITA ARMENDÁRIZ QUIJADA, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ÉSTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 362934, VOLUMEN 18284, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.

SE COMUNICA A LAS PERSONAS QUE LES INTERESE INTERVENIR COMO POSTORES EN EL REMATE ORDENADO, DEBERAN REALIZAR PREVIAMENTE EL DEPOSITO EN LA INSTITUCION DE CREDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL INMUEBLE, POR LO QUE DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE AL JUZGADO A OBTENER UNA FICHA DE DEPOSITO, SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS.

SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1,439,000.00, SIENDO LA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

LIC. ISELA ESTHER LEÓN SALAZAR.

--- PUBLÍQUESE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL *BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO* Y EN EL PERIODICO EL *EXPRESO*.



JUZGADO TERCERO  
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
CIVIL HERMOSILLO SONORA

## EDICTOS

Convocatoria a Remate en Primera y Pública Almoneda expediente número 1118/2014 Bis, radicado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Guaymas, Sonora, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V. en contra de Marcos Isaac Razo Hernández y Gloria Emilia Rosas Arias, se señalaron las nueve horas del día nueve de agosto del año dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo la diligencia de remate en primera y pública almoneda, respecto al bien inmueble consistente en:

Casa habitación con uso de suelo habitacional, ubicada en avenida VIII, número exterior 315, lote 15-A, manzana 93-A, colonia Ramón Gil Samaniego, fraccionamiento Las Playitas, Guaymas, Sonora, con superficie de 300.00 metros cuadrados, clave catastral 310002595016, con las siguientes medidas y colindancias:

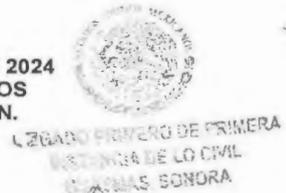
- Al Norte en 10.00 metros con lote número 15.
- Al Sur en 10.00 metros con avenida VIII.
- Al Este en 30.00 metros con lote número catorce guion A.
- Al Oeste en 30.00 metros con lote número dieciséis guion A.

Mismo inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, con folio real electrónico 91712, a nombre de los demandados Marcos Isaac Razo Hernández y Gloria Emilia Rosas Arias.

Por lo que se ordena convocar a postores y acreedores registrales por medio de la publicación de edictos que se haga por dos veces de siete en siete días en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, periódico local Tribuna Sonora, así como en los estrados de este Juzgado, en la inteligencia que la postura legal para el inmueble objeto del procedimiento de remate, lo es la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), del inmueble motivo del remate, cantidad esta obtenida del avalúo pericial más alto.

Por otra parte, se les deberá hacer saber a los postores y acreedores que deberán comparecer en la hora y fecha señalada, en el local que ocupa este H. Juzgado a efectos de que si tienen interés intervengan en el remate de referencia, asimismo las personas interesadas en participar como postores deberán comparecer iniciada la diligencia de remate, exhibiendo la boleta de depósito correspondiente.

EN GUAYMAS, SONORA A 25 DE JUNIO DE 2024  
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS  
C. LIC. ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN.



EDICTOS

SE NOTIFICA A JOSEFINA ESQUER Y/O JOSEFINA ESQUER VALENZUELA,

QUE: BAJO EXPEDIENTE 505/2023, JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR RAUL RENE LOPEZ VILLAREZ, EN CONTRA DE JOSEFINA ESQUER y/o JOSEFINA ESQUER VALENZUELA y al ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EN EL QUE SE DICTO SENTENCIA CON FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON:

-----R E S O L U T I V O S-----

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio de conformidad con lo preceptuado por los numerales 11, 19, 92, 94 y 109, fracción III, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, y 55, fracción IV, 56, fracción I y III y 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. -

SEGUNDO.- La vía Ordinaria Civil elegida por la parte actora RAÚL RENE LÓPEZ VILLAREZ, para el trámite del presente juicio ha sido la correcta y procedente.-----

TERCERO.- El actor RAÚL RENE LÓPEZ VILLAREZ, acreditó los elementos de la ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA (DE MALA FE), que ejerció, mientras que los demandados JOSEFINA ESQUER y/o JOSEFINA ESQUER VALENZUELA y al ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, fue juzgado en rebeldía; en consecuencia:-----

CUARTO.- Se declara que ha operado a favor de RAÚL RENE LÓPEZ VILLAREZ, la figura de la prescripción adquisitiva, y se ha convertido en propietario de la casa habitación localizada en PREDIO URBANO, LOTE 17, MANZANA 2, DE LA COLONIA HOGAR PATRIMONIO, LOCALIZACIÓN, PROPIEDAD DE JOSEFINA ESQUER, CON UNA SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 22.00 METROS, CON LOTE 16; AL SUR, EN 22.00 METROS, CON LOTE 18; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS, CON CALLE TERCERA, TODOS DE LA MISMA MANZANA. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, a nombre de JOSEFINA ESQUER, bajo número 49836, Volumen 147, de la Sección Primera, del nueve de octubre de mil novecientos ochenta. Para todos los efectos legales a que haya lugar, toda vez que el término de la prescripción se completó el uno de mayo de dos mil catorce.-----

QUINTO.- Después de los cinco días posteriores a que haya causado ejecutoria el presente fallo, remítanse los autos originales a la Notaría Pública que en su oportunidad designe la actora para la protocolización correspondiente.-----

SEXTO.- Una vez protocolizados los autos, deberá cancelarse la inscripción aludida e inscribirse el presente fallo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, a favor de la parte actora para que le sirva de título de propiedad conforme a lo dispuesto por el artículo 1328 del Código Civil del Estado de Sonora.-----

SÉPTIMO.- Asimismo, y toda vez que la JOSEFINA ESQUER y/o JOSEFINA ESQUER VALENZUELA, fue declarada rebelde y además emplazada por edictos, sin que hasta la fecha se conozca el domicilio y paradero de la misma, es por lo que, apoyados en el artículo 251 (fracción V), en relación al numeral 376 (fracción II), ambos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena la publicación de los puntos resolutive del presente fallo a través de EDICTOS que por una sola vez se publicarán en el Boletín Oficial del Estado editado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los tableros de la Agencia Fiscal y Estrados de este Juzgado, a fin de notificarle los mismos a la demandada y hacerle saber que cuenta con un término de sesenta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, para que se oponga al fallo definitivo que nos ocupa.-----

LIC. SILVIA PARRA SALLAR  
SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS



SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
C.D. DE OREGÓN, SONORA

PUBLICACIONES POR UNA SOLA VEZ, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ÉSTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

EDICTO

NOTIFICACIÓN A CONSTRUCTORA DE CASAS Y EDIFICIOS, S.A. DE C.V.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 288/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR MARÍA DE LOURDES PADILLA CORRAL, EN CONTRA DE CONSTRUCTORA DE CASAS Y EDIFICIOS, S.A. DE C.V.; SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y SIENDO LA VÍA ELEGIDA POR EL ACTOR LA CORRECTA PARA EL TRÁMITE DEL MISMO, SE ENTRÓ AL FONDO DEL MISMO. SEGUNDO: DEMOSTRADOS COMO QUEDARON LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ACCIÓN DECLARATIVA EJERCITADA, EN CONSECUENCIA, SE DECLARA QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA MARÍA DE LOURDES PADILLA CORRAL ES PROPIETARIA DEL INMUEBLE QUE SE LOCALIZA EN LOTE S/N, DE LA MANZANA S/N, UBICADO EN AVENIDA COCORIT Y A. ARREOLA NÚMERO 1357, CON UNA SUPERFICIE DE 202.00 M<sup>2</sup> (DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS), CON CLAVE CATASTRAL 360029503020 Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 10.00 M (DIEZ METROS) CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 360029503019; AL SUR: EN 10.00 M (DIEZ METROS) CON AVENIDA COCORIT; AL ESTE: EN 20.00 (VEINTE METROS) CON CALLE ÁNGEL ARREOLA; AL OESTE: EN 20.00 M (VEINTE METROS) CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 360029503002; HABIENDO ACREDITADO ASÍ QUE CUMPLIÓ LOS REQUISITOS PARA PRESCRIBIR ADQUISITIVAMENTE DESDE EL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DOS. TERCERO: UNA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME, REMÍTASE EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA NOTARÍA PÚBLICA QUE EN SU OPORTUNIDAD DESIGNE EL PROMOVENTE PARA LA PROTOCOLIZACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA PROTOCOLIZACIÓN RESPECTIVA, DEBERÁ ÉSTA SER INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA PARTE ACTORA MARÍA DE LOURDES PADILLA CORRAL. CUARTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENADA EN GASTOS Y COSTAS. QUINTO: NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE PRESENTE FALLO A LA DEMANDADA CONSTRUCTORA DE CASAS Y EDIFICIOS S.A. DE C.V., EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE APELE LA PRESENTE SENTENCIA.

ATENTAMENTE

LIC. EMILIANO BARRÓN RUÍZ.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Puerto Peñasco, Sonora

E D I C T O

**Sumario Civil Otorgamiento de Escritura Pública**, promovido por **Norma Alicia Márquez González**, en contra de **María Eugenia Acosta González** expediente **1115/2022**, a fin de notificar sentencia a la demandada **María Eugenia Acosta González**, haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días para apelar dicha sentencia a partir de la fecha en que se haga la publicación:

**Primero.** Este juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio, y siendo la vía elegida por el actor para la tramitación del presente juicio la correcta se entró al fondo del asunto.

**Segundo.** La parte actora **Norma Alicia Márquez González**, acreditó debidamente los extremos de la acción de otorgamiento de escritura que ejerció en contra de **María Eugenia Acosta González**.

**Tercero.** Se condena a la parte demandada **María Eugenia Acosta González**, a otorgar y firmar en escritura pública la compraventa realizada con **Norma Alicia Márquez González**, el veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y ocho, respecto del bien inmueble lote tres, manzana 273, región tercera, con una superficie de 385.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.50 metros con solar número siete; al sur en 17.50 metros con calle **Ruiz Cortínez**; al este en 22.00 metros con solar número cuatro; al oeste en 22.00 metros con solar número dos; inscrito en el registro público de la propiedad y de comercio bajo número de inscripción 3,837, sección primera, volumen siete, de fecha veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y cinco, para lo cual se le otorga un plazo de cinco días contados a partir de que el presente fallo cause ejecutoria, apercibida que, de no hacerlo así, este juzgador otorgará en su rebeldía la escritura pública correspondiente. en la inteligencia de que el fedatario público ante quien, en su momento se protocolice la escritura correspondiente cuyo juicio nos ocupa, deberá observar que se cubran por la parte que corresponda en su caso, los impuestos respectivos, y a manera de ejemplo, el impuesto sobre la renta, traslado de dominio, registro público, etcétera; así como se cerciorará que se realice la factura electrónica, todo ello conforme a las leyes aplicables a cada rubro señalado.

**Cuarto.** Al versar el presente fallo sobre una acción declarativa y de condena, donde la primera se subsume en la segunda, cuyo resultado no fue favorecedor a los intereses de la demandada; consecuentemente, se condena a **María Eugenia Acosta González**, a pagar a favor de la actora **María Eugenia Acosta González**, los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación en la vía incidental. quinto. notifíquese la presente sentencia a **María Eugenia Acosta González**, mediante publicación de edictos por una sola vez de los puntos resolutivos en el boletín oficial del estado, en los estrados del juzgado y en el periódico "el imparcial", enterándole de que en caso de inconformidad con el fallo dictado se le otorga un término de sesenta días, contados a partir de la fecha en que se haga la publicación.

Puerto Peñasco, Sonora, a 03 de junio del 2024.

Secretario Primero de Acuerdos.

Lic. Luis Enrique Cardenas Corona.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

Para publicarse por una sola vez, en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico, el Imparcial ambos de la ciudad de Hermosillo, Sonora, y en los estrados de este H. Juzgado, conste.

EDICTO:

-- SE NOTIFICA Y SE REQUIERE A: ENRIQUE LOPEZ URIAS.

-- Que en el expediente número 1333/2018, relativo a la Jurisdicción Voluntaria, promovido por Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte en contra de Usted ENRIQUE LOPEZ URIAS, se ordena notificar y requerir a juicio a usted ENRIQUE LOPEZ URIAS, haciéndole saber que se le notifica y se le requiere por lo siguiente: **A).**- Se le notifique y se le haga saber a ENRIQUE LOPEZ URIAS en su carácter de acreditado, que el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria celebrado entre BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en su carácter de acreditante, y usted ENRIQUE LOPEZ URIAS en su carácter de acreditado, consignado en la Escritura Pública número 47,816, volumen 1196, de fecha 11 de Junio de 2014, pasada ante la fe del Notario Público número 25, Lic. Jesús Luis Castro Flores, con ejercicio y residencia en Ciudad Obregón, Sonora, el cual fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Ciudad Obregón, Sonora, bajo la inscripción número 231226, volumen 15324 de la Sección Registro Inmobiliario, libro uno, respecto a la compraventa e inscripción número 278242, Volumen 2974, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro 2, respecto a la hipoteca ambas de fecha 16 de Julio del 2014, el cual se agrega en Primer Testimonio al presente escrito fue cedido a mi representada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, mismo acto que se hizo constar en la escritura pública 22,496, Volumen 420, de fecha 29 de Mayo de 2018, pasada ante la fe de la Licenciada María Átala Martínez Cárdenas, Notario Público número 127, de esta Ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, mediante el Contrato de Cesión Onerosa de Derechos entre el Acreedor original BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en su carácter de Cedente, y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en su carácter de Cesionario. Misma escritura que se agrega al presente escrito para que surta los efectos legales a que haya lugar. **B).** - Se le notifique a la parte demandada que el domicilio para cumplir sus obligaciones de dar y pago pactadas en el Contrato de crédito, mencionado en el inciso anterior, celebrado inicialmente con la Cedente y del que es ahora titular mi mandante, es el ubicado en la Esquina Suroeste que forman las calles Guerrero y Quintana Roo S/N, Código postal 85140, Colonia Cumuripa, de Ciudad Obregón, Sonora. Específicamente donde se encuentra la Sucursal de mi representada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE., del escrito inicial de demanda, asimismo, se le requiere a la parte deudora para que, de acuerdo con la Cláusula Séptima del contrato de apertura de crédito, haga el pago de las amortizaciones vencidas, en términos del inciso **C).**- Se requiera a la parte deudora de acuerdo a la Cláusula Séptima del Contrato de apertura de crédito referido en el inciso (A), para que dentro del término de 30 días naturales posteriores a la notificación y requerimiento, haga pago de las amortizaciones vencidas, derivadas del Contrato de Crédito mencionado en el inciso A) anterior, toda vez que como se desprende del Estado de Cuenta que se acompaña, tiene un adeudo por amortizaciones vencidas que van desde el mes de Julio del año 2014 hasta el mes de Agosto del año 2018. Cada una de ellas por la cantidad de \$29,827.65 (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 55/100 M.N.), así como los intereses moratorios causados al día en que se efectuó el pago, en la inteligencia que, se le otorga el término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación. En el entendido de que las copias de traslado quedan a disposición de la parte deudora en las oficinas que integran la Primera Secretaría de Acuerdos de este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, de este Distrito Judicial, ubicado en Calle 5 de febrero, entre calles Hidalgo y Allende, Edificio del Gobierno del Estado, colonia Centro, de esta ciudad.

CD. OBREGÓN, SONORA, A 18 DE JUNIO DEL 2024

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA

  
LIC. RAMON ALBERTO ESTEVEZ ALVARADO  
JUZGADO TERCERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO  
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE CAJEME, SONORA

PUBLICACION: TRES VECES CONSECUTIVAS  
PERIODICOS: BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, DIARIO DEL YAQUI DE ESTA CIUDAD.  
TABLEROS: DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS: DE ESTE H. JUZGADO.

EDICTO

Radícase Juicio Declarativo Propiedad promovido por ALEJANDRO MARTINEZ BOJORQUEZ, como apoderado legal de GRAVA Y ARENA DE TESIA, S.A. DE C.V, expediente 596/2024, a declararse propietario de un inmueble rústico, ubicado en Cuchujaqui, Comisaría de Tesia, de Navojoa, Sonora, superficie de 13-26-27.499 hectáreas, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: LADO 1-2 CON RUMBO N 49°23'55.34" E, EN 46.098 MTS. CON VERTICE 2 (CAMINO A TEPAHUI); LADO 2-3 CON RUMBO N 45°0'0.00"E EN 14.142 MTS CON VERTICE 3 (CAMINO A TEPAHUI); LADO 3-4 CON RUMBO N 28°4'20.95" E, EN 17.000 MTS CON VERTICE 4 (CAMINO A TEPAHUI); LADO 4-5 CON RUMBO N 19° 39'13.77" E, EN 44.598 MTS CON VERTICE 5 (CAMINO A TEPAHUI); LADO 5-6 CON RUMBO N 33°41'24.24"E, EN 21.633 MTS CON VERTICE 6 (CAMINO A TEPAHUI); LADO 6-7 CON RUMBO N 275°29'31.55" W, EN 118.504 MTS CON VERTICE 7 (PASIANO QUIÑONEZ RABAGO); LADO 7-8 CON RUMBO S 197°17'32.82" W, EN 114.518 MTS CON VERTICE 8 (PASIANO QUIÑONEZ RABAGO); LADO 8-9 CON RUMBO N 276°20'24.69" W, EN 36.222 MTS CON VERTICE 9 (PASIANO QUIÑONEZ RABAGO); LADO 9-10 CON RUMBO N 12°5'41.13"E, EN 171.814 MTS CON VERTICE 10 (PASIANO QUIÑONEZ RABAGO); LADO 10-11 CON RUMBO S 261°20'9.11" W, EN 106.212 MTS CON VERTICE 11 (CANAL ROSALES JUNIOR); LADO 11-12 CON RUMBO N 271°27'34.02" W, EN 157.051 MTS CON VERTICE 12 (CANAL ROSALES JUNIOR); LADO 12-13 CON RUMBO S 186°6'55.81" W, EN 112.641 MTS CON VERTICE 13 (JOSÉ GIL VALENZUELA AYALA); LADO 13-14 CON RUMBO S 199°17'24.17" W, EN 169.517 MTS CON VERTICE 14 (JOSÉ GIL VALENZUELA AYALA); LADO 14-15 CON RUMBO S 234°54'15.06" W, EN 45.222 MTS CON VERTICE 15 (JOSÉ GIL VALENZUELA AYALA); LADO 15-16 CON RUMBO S 124°17'49.75" E, EN 209.411 MTS CON VERTICE 16 (CAMINO); LADO 16-17 CON RUMBO N 64°23'52.12" E, EN 53.226 MTS CON VERTICE 17 (RÍO MAYO); LADO 17-18 CON RUMBO N 34°30'30.68" E, EN 19.416 MTS CON VERTICE 18 (RÍO MAYO); LADO 18-19 CON RUMBO N 64°21'32.38" E, EN 27.731 MTS CON VERTICE 19 (RÍO MAYO); LADO 19-20 CON RUMBO S 113°11'54.93" E, EN 30.463 MTS CON VERTICE 20 (RÍO MAYO); LADO 20-21 CON RUMBO N 90°0'0.00" E, EN 27 MTS CON VERTICE 21 (RÍO MAYO); LADO 21-22 CON RUMBO S 106°45'45.20" E, EN 86.683 MTS CON VERTICE 22 (RÍO MAYO); LADO 22-23 CON RUMBO N 14°28'13.06" E, EN 32.016 MTS CON VERTICE 23 (CAMINO A TESIA); LADO 23-24 CON RUMBO N 08°7'48.37" E, EN 21.213 MTS CON VERTICE 24 (CAMINO A TESIA); LADO 24-25 CON RUMBO N 342°58'46.11" W, EN 51.245 MTS CON VERTICE 25 (CAMINO A TESIA); LADO 25-26 CON RUMBO N 02°12'9.35" E, EN 26.019 MTS CON VERTICE 26 (CAMINO A TESIA); LADO 26-27 CON RUMBO N 09°27'44.36" E, EN 30.414 MTS CON VERTICE 27 (CAMINO A TESIA); LADO 27-1 CON RUMBO N 31°42'5.15"E, EN 79.925 MTS CON VERTICE 1 (CAMINO A TESIA).

Señalándose 10:00 horas del 9 Agosto 2024 recibir información testimonial, hágase saber solicitud del promovente a cualquier interesado.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. JUAN CARLOS MERAZ ÁNGELES.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

PUBLICACION: Tres veces, de tres en tres días, Boletín Oficial del Estado, periódico Tribuna del Mayo, Tableros de la Agencia Fiscal de la Localidad, Oficina de Sindicatura Municipal de Navojoa, Sonora y Estrados del Juzgado.

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JUEZ SEGUNDO PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL "B", EN HERMOSILLO, SONORA; EXPEDIENTE 2616/2022 PROMOVIDO POR IRMA LORENA ÁLVAREZ VEGA EN CONTRA DE FRANCISCA SILVIA MARTÍNEZ MAHUARI ORDENO REMATAR PRIMERA ALMONEDA: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360017295041, LOTE 6, MANZANA 58, UNIDAD HABITACIONAL NUEVO HERMOSILLO (III ETAPA), LOCALIZACIÓN CALLE CODORNIZ APARTAMENTO 11-A, SUPERFICIE 142.92 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 7; SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 5; ESTE EN 7.94 METROS CON LOTE 27; Y OESTE EN 7.94 METROS CON CALLE CODORNIZ. INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 411,873 VOLUMEN 25,555, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2010, A NOMBRE DE FRANCISCA SILVIA MARTÍNEZ MAHUARI. PRECIO BASE REMATE: \$649,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2024, POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA. DIRECCIÓN EDIFICIO PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN HERMOSILLO, SONORA. PLANTA BAJA, TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS, EN HERMOSILLO, SONORA. ATENTAMENTE C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS "B". LIC. ANA DENISSE VALDEZ VALDEZ. RÚBRICA  
A71144 4 6

-----

## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL  
DE

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

ELIEL FRAJO PATIÑO. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 645/2023 RELATIVO AL JUICIO INVESTIGACIÓN, RECONOCIMIENTO Y DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR CARLOS ARTURO VELÁZQUEZ CONTRERAS, EN CONTRA DE USTED, A EFECTO DE HACERLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; DE IGUAL MANERA, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, APERCIBIÉNDOSELE QUE, EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN REALIZARSE POR ESE MEDIO SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS. LICENCIADA YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". RÚBRICA  
A71197 5 6 7

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. QUE MEDIANTE AUTO DE FACHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS DENTRO DEL EXP. 400/2023, SE RADICÓ EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL LA DEMANDA DE ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PROMOVIDA POR JOSÉ DE JESÚS CAMPUZANO GOMEZ, EN CONTRA DE JOSÉ

DOMENE VAZQUEZ, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE Y SUS CONSTRUCCIONES NO. 18 (DIECIOCHO) MANZANA 111 (CIENTO ONCE), ZONA 9 (NUEVE), COL. PALO VERDE, DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 614 METROS CUADRADOS ( SEISCIENTOS CATORCE) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORESTE EN 44.20 METROS CON LOTE 1; AL SURESTE EN 14.00 METROS CON LOTE 2; AL NOROESTE EN 14.00 METROS CON CALLE SÉPTIMA; AL SUROESTE 44.20 METROS CON LOTE NO. 17, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO CON NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 153667, DE LA SECCIÓN I, VOL. 272, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 1987 EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA. ORDENÁNDOSE MEDIANTE AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMPLAZAR POR EDICTOS PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO POR TRES VECES CONSECUTIVAS AL DEMANDADO, HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASIMISMO PROPORCIONAR CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARÁN POR LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ISELA ESTHER LEÓN SALAZAR. RÚBRICA  
A71277 5 6 7

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO A GLORIA EUGENIA  
MAGALLANES SANTILLANA. QUE, EN EL  
EXPEDIENTE 755/2022, RELATIVO AL JUICIO

ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDA POR CARLOS ENRIQUE TAPIA ANCHONDO EN CONTRA DE GLORIA EUGENIA MAGALLANES SANTILLANA Y RAFAEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ, AL DESCONOCERSE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA GLORIA EUGENIA MAGALLANES SANTILLANA, EN AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DE IGUAL FORMA SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO EN EL QUE HABRÁ DE ENVIÁRSELES LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS Y CÉDULA PÚBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE [HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA/](https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/), DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CONFORME LO ESTABLECE LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 13/2020 Y 03/2021 PUNTO 1 INCISO D), DICTADOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, HACIÉNDOSELE SABER AL CITADO DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENÍTEZ. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A71351 6 7 8 -----

## JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1177/2022 JUICIO SUMARIO CIVIL  
TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME,  
SONORA, PROMOVIDO POR ALBERTO  
BARRAGAN MORALES CONTRA MARIA ELENA  
HUIDOBRO RODRIGUEZ SE ORDENA SACAR  
REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA BIEN  
INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE  
CATASTRAL 180007169029 LOTE 2, MANZANA 6,  
FRACCIONAMIENTO CORTINA 4TA SECCION,  
SUPERFICIE 195.00 METROS CUADRADOS, CON  
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE 19.50 METROS CON LOTE 1, AL SUR  
EN 19.50 METROS CON LOTE 2, AL ESTE EN  
10.00 METROS CON LOTE 4, AL OESTE EN 10.00  
METROS CON CALLE ZACATECAS, A NOMBRE  
DE MARIA ELENA HUIDOBRO RODRIGUEZ.  
CONVOCANDOSE POSTORES Y ACREEDORES:  
SIENDO LA POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS  
TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO  
\$711,000.00 ((SETECIENTOS ONCE MIL PESOS  
00/100 M. N.)) FIJANDOSE REMATE A CELEBRAR  
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO. CD. OBREGON, SONORA,  
JUNIO 26 DE 2024 DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME. LIC. RAMON ALBERTO ESTÉVEZ  
ALVARADO. SECRETARIP PRIMERO DE  
ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA  
A71131 3 6

### EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL HERMOSILLO,  
SONORA. EMLAZAMIENTO A EMPRESA

SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE  
R.L. DE C.V. POR CONDUCTO DE QUIEN LA  
REPRESENTE LEGALMENTE CON FACULTADES  
SUFICIENTES EN EXPEDIENTE 852/2021  
RELATIVO A JUICIO PRESCRIPCION NEGATIVA  
PROMOVIDO POR FRANCISCA ENRÍQUEZ RUIZ,  
EL JUEZ SEGUNDO CIVIL ORDENÓ EMPLAZAR  
A LA DEMANDADA MEDIANTE PUBLICACIONES  
POR EDICTOS QUE DEBERAN HACERSE EN  
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL  
EXPRESO Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR  
TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN  
TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES  
CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA  
PUBLICACIÓN PARA QUE COMPAREZCA A  
JUICIO A CONTESTAR DEMANDA, O PONER  
EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y  
QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO PARA  
QUE EN MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO  
PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO  
DE QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES  
NOTIFICACIONES SE REALIZARÁN POR  
ESTRADOS DEL JUZGADO, ASÍ MISMO PARA  
QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE CORREO  
ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES  
APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO, ESTAS  
SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS,  
LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN  
EN SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE  
ESTE JUZGADO. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS. LIC. RENÉ ARTURO MARQUEZ  
OCHOA. RÚBRICA  
A71160 4 5 6

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL  
CAJEME, SONORA

EDICTO

ANTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA,  
EXPEDIENTE 806/2024, SE TUVO POR  
PRESENTE A MARIA ISABEL LOPEZ ACOSTA  
POR PROPIO DERECHO, SOLICITANDO EN VIA  
DE JURISDICCION VOLUNTARIA SE LE

DECLARE PROPIETARIA DE LA FRACCION CENTRAL LOTES 322 Y 324, MANZANA 54, UBICADOS EN EL FUNDO LEGAL DE COCORIT, MUNICIPIO CAJEME, SONORA, SUPERFICIE DE 666.357 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE: EN 40.00 METROS; EN 20 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO LOTE 322 Y EN 20 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE 324; SUROESTE: EN 40.00 METROS; EN 20 METROS CON FRACCION SUR DEL MISMO LOTE 322 Y EN 20 METROS CON FRACCION SUR DEL MISMO LOTE 324; SURESTE: EN 16.66 METROS CON CALLE SINALOA; AL NOROESTE: EN 16.66 METROS CON LOTE 326; INFORMACION TESTIMONIAL 10:00 HORAS, DIA 15 DE AGOSTO AÑO 2024, VERIFICARSE ESTE JUZGADO; CITASE INTERESADOS COMPAREZCAN HACER VALER DERECHOS. CIUDAD OBREGON, SONORA 12 DE JUNIO AÑO 2024 JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL LIC. MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ DIAZ SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A71218 5 6 7

-----  
JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO  
RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO KARLA ANGÉLICA PARTIDA GUZMÁN, EXPEDIENTE 89/2024, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO TERRENO URBANO, UBICADO BARRIO EL CHALATÓN, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 2370.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: NORTE, 255.00 METROS, SOLAR BALDÍO, SUR, 10,20, 20.70 METROS, CALLE SIN NOMBRE, ESTE, 19.50, 26.50, 20.50, 13.00, CALLEJÓN SIN NOMBRE 6.50, 16.00 METROS CALLE SIN NOMBRE. OESTE, 41.85 METROS, PETER MICHAEL CREIGHTON, 27.60 METROS, SOLAR BALDÍO, 31.60 METROS JOSÉ VILLALPANDO. TESTIMONIAL RECIBIRSE ONCE HORAS OCHO AGOSTO DOS MIL VEINTICUATRO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA  
A71267 5 6 7

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DE  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
EN EL EXPEDIENTE 855/2024, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR HIPÓLITO RIVERA ALVARADO Y YUDIT LÓPEZ BUELNA, QUIENES SOLICITAN JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A SU FAVOR DEL LOTE 29, MANZANA 34, FRENTE A LOS LOTES 1, 2 Y 3 DE LA MANZANA, UBICADO EN CALLE ALFONSO REYES, FRACCIONAMIENTO FOVISSSTE TEPEYAC DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 95.90 METROS CUADRADOS, CON CLAVE CATASTRAL SIN NÚMERO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.60 METROS CON LOTE 1,2 Y FRACCIÓN ESTE DEL LOTE 3, MANZANA 4 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA ITSON; AL SUR EN 21.60 METROS CON LOTE 29 DE LA MANZANA 34 DEL FRACCIONAMIENTO FOVISSSTE TEPEYAC; AL ESTE EN 4.44 METROS CON CALLE ALFONSO REYES; AL OESTE EN 4.44 METROS CON TERRENO EXCEDENTE. MEDIANTE AUTO DE SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE ORDENÓ LA NOTIFICACIÓN DEL TRAMITE DEL REFERIDO JUICIO A CUALQUIER INTERESADO POR MEDIO DE EDICTOS, HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE SE FIJAN LAS DOCE HORAS DEL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA EL DESAHOGO DEL MEDIO DE PRUEBA TESTIMONIAL, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LICENCIADO DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA. RÚBRICA  
A71302 5 6 7

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: MARTHA VIRGINIA CABADA TAMAYO. RADICA JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR CARLOS HUMBERTO CAMPOY GRIJALVA, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando correo electrónico y domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las de carácter personal, le surtirán efectos en los estrados de éste juzgado y en la plataforma integral del poder judicial del estado de Sonora (PIPOJ), copias de traslado a su disposición en esta secretaría. EXPEDIENTE 824/2017. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". RÚBRICA  
A71167 5 6 7

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

MARCO ANTONIO DÍAZ MADRID BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 773/2023 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR ALBA MARINA ZAZUETA CAMPOS CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DIEZ DÍAS, AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO A PROPORCIONAR UNA

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; Y DE OMITIR DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELES PERNALMENTE, SE LE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME SONORA SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA  
A71225 5 6 7

## JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR "B"  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: ELÍAS ROBLES CORDERO. RADICÓSE JUICIO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR SYLVIA POMPA SOTELO, EN CONTRA DE ELÍAS ROBLES CORDERO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio en esta ciudad para oír y recibir todo tipo de notificaciones, así como correo electrónico; apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales, se le harán por estrados de este H. JUZGADO Y LAS ELCTRÓNICAS SE HARÁN MEDIANTE LISTA DE ACUERDO, Y LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU ENTERA DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 1216/2023. SECRETARIA SEGUNDA "B" DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. HERMOSILLO, SONORA, 28 DE JUNIO DE 2024. RÚBRICA

A71195 4 5 6

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

ANGEL ESCALANTE LÓPEZ BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 283/2024 RELATIVO AL JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR EL JHOVANNA IVONE ESTRADA CONTRERAS, EN CONTRA DE ANGEL ESCALANTE LÓPEZ, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SE LE REQUIERE A USTED, PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIO PRIMERO "A" DE ACUERDOS. LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA

A71355 6 7 8

-----  
**AVISOS NOTARIALES**

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 58  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 21933, VOLUMEN 233, DE FECHA UNO DE JULIO DEL 2024, RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE COSME BURGOS ROBLES Y/O COSME BURGOS, CONVOQUESE A QUIEN CREASE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL 19 DE JULIO

DEL 2024, EN ESTA NOTARIA, 11:00 HORAS. PABLO LINCOLN TAPIA MUÑOZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 58. RÚBRICA  
A71132 3 6

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 71  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR MANUEL MEDINA RODRIGUEZ, SE FIJA FECHA PARA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, A LAS 17:30 HORAS, PRESENTANDOSE QUIENES CREAN TENER DERECHO A HERENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PÚBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR. NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR. RÚBRICA  
A71317 6 9

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 67  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN VIRTUD DE LA ESCRITURA PÚBLICA 10,830, DE FECHA 4 DE JULIO DEL AÑO 2024, OTORGADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIA, EN LA CUAL SE INICIÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA VIRGINIA CASTRO DE LA MORA TAMBIÉN CONOCIDA COMO VIRGINIA CASTRO DE LA MORA DE HURTADO Y/O VIRGINIA CASTRO DE HURTADO, DONDE COMPARECIERON LOS SEÑORES MARCO ANTONIO HURTADO CASTRO, FERNANDO HURTADO CASTRO, LORENA MARIA HURTADO CASTRO, LETICIA HURTADO CASTRO, MARIA DE LOURDES HURTADO CASTRO Y MYRIAM HURTADO CASTRO, QUIENES FUERAN HIJOS DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN Y EL MISMO SEÑOR MARCO ANTONIO HURTADO CASTRO OSTENTA EL CARGO DE ALBACEA, SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. LA JUNTA DE HEREDEROS SERÁ CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA, UBICADAS EN CALZADA DE GUADALUPE

NÚMERO 77, COLONIA CENTRO, C.P. 83,000 HERMOSILLO, SONORA. PUBLÍQUESE CON INTERVALOS DE DIEZ DÍAS. LIC. KARINA GASTELUM FÉLIX. NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67 (SESENTA Y SIETE), TITULAR. RÚBRICA A71338 6 9

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 106  
HERMOSILLO, SONORA

**AVISO NOTARIAL**

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1092, VOLUMEN 16, DE FECHA 4 DE JULIO DE 2024, SE DENUNCIÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA JULIETA SANDOVAL RAMOS TAMBIEN CONOCIDA COMO JULIETA SANDOVAL RAMOS VIUDA DE GARCÍA, CONVOCANDO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE LO DEDUZCAN EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA UBICADAS EN CALLE ARCOIRIS NÚMERO 46, COLONIA PALMAR DEL SOL DE ESTA CIUDAD. HERMOSILLO, SONORA. JULIO 9 DE 2024. LIC. ELIZABETH GONZÁLEZ MADRID. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 106. RÚBRICA A71339 6 9

-----  
SUPLENTE DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 90  
HERMOSILLO, SONORA

**AVISO NOTARIAL**

AVISA EL LICENCIADO MÁXIMO REYNOSO OTHÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA, SUPLENTE, DOMICILIADO EN CALLE GALEANA NÚMERO CIENTO CINCO, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA; SE TRAMITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO, SUCESIONES TESTAMENTARIAS DE MARCO ANTONIO ESCOBOZA GAMEZ Y/O MARCO ANTONIO ESCOBOSA, Y DE MARIA GLORIA TAPIA ALVAREZ, Y/O GLORIA TAPIA DE ESCOBOSA Y/O GLORIA TAPIA ALVAREZ. COMPARECIERON ANTE EL NOTARIO PÚBLICO, ELVIA GLORIA ESCOBOZA TAPIA, MARCO ANTONIO ESCOBOZA TAPIA, PATRICIA ESCOBOZA TAPIA, Y JAVIER ALAN QUINTANAR ESCOBOZA,

ACEPTANDO HERENCIA, Y MARCO ANTONIO ESCOBOZA TAPIA, ALBACEAZGO, QUIEN FORMARA EL INVENTARIO DE LA HERENCIA. CITANDO EL NOTARIO PÚBLICO, A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ HORAS EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA. ATENTAMENTE LICENCIADO MÁXIMO REYNOSO OTHÓN. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 90 SUPLENTE. RÚBRICA A71405 6 9

-----  
**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

**EDICTO**

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAVIER LEAL TRUJILLO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 498/2024. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA A70902 3 6

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR "A" DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

**EDICTO**

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE ALBA IRENE MARTINEZ MARTINEZ Y/O ALBA IRENE MARTINEZ DE PEREZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 513/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO RODRÍGUEZ AMAYA. RÚBRICA

A70956 2 6

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 330/2024 RELATIVO AL JUICIO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ANTONIO VALDEZ TOLANO QUIEN TAMBIEN SE HACÍA LLAMAR JORGE ANTONIO VALDEZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RÚBRICA  
A71081 3 6

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 268/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE PABLO HIGUERA CARBAJAL, PROMOVIDO POR PABLO HIGUERA SOTO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA  
A71083 3 6

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LUIS AGUSTÍN ORIHUELA GUTIÉRREZ, CONVÓQUESE A QUIENES

CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 242/2024, PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 15 DE ABRIL DEL AÑO 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA  
A71091 3 6

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROSARIO RAMÍREZ LEÓN Y/O ROSARIO RAMÍREZ Y MÁXIMO MERLÍN PICHARDO Y/O MÁXIMO MERLÍN, EXPEDIENTE 311/2024, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 20 DE MAYO DE 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA  
A71092 3 6

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 138/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE MARGARITA LLAMAS REYNAGA, PROMOVIDO POR JOSÉ ANDRÉS AGUILERA LLAMAS. SECRETARIO SEGUNDO DE

ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO  
BAJECA. RÚBRICA  
A71094 3 6

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A  
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN  
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ  
A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE  
AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO  
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO  
EXPEDIENTE NÚMERO 368/2024, RELATIVO AL  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE JORGE HUMBERTO PLASCENCIA  
BARSE. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS. LICENCIADA TERESA DE JESÚS  
VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A71096 3 6

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO,  
EXP.502/2024, BIENES DE ARNULFO EUFRACIO  
MARTÍNEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE  
CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y  
ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS  
CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL 21 DE  
AGOSTO 2024. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS. LIC. LIBIA GABRIELA AYALA  
VALENZUELA. RÚBRICA  
A71098 3 6

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE GUADALUPE VERA RUIZ,  
PROMOVIDO POR SILVIA LUNA MURO,  
RELATIVO AL EXPEDIENTE 413/2024,  
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS

Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE  
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ  
LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE  
AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS  
RÍO COLORADO, SONORA, A 12 DE JUNIO DE  
2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA  
A71099 3 6

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
H. CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE DANIEL ANTONIO DUARTE BRAVO  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON  
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES,  
COMPAREZCAN ESTE H. JUZGADO DEDUCIR  
DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS, DIEZ  
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA  
NUEVE DE AGOSTO DE 2024, EXPEDIENTE  
434/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS. LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA  
AGUIRRE. RÚBRICA  
A71100 3 6

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE: 1096/2023 RADICOSE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
PETRA BEATRIZ SALAZAR Y/O PETRA BEATRIZ  
SALAZAR VÁZQUEZ, CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR  
HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE  
JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE 10:00  
HORAS DEL DÍA 14 DE AGOSTO DEL 2024.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC.  
LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA  
A71102 3 6

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.  
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS  
ENRIQUE SALAS REYES, SE HAN SEÑALADO

LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 543/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA  
A71103 3 6

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS BLANCO MUNGUÍA Y JESÚS BLANCO Y MARÍA DEL REFUGIO MUNGUÍA AHUMADA, Y/O MA DEL REFUGIO MUNGUÍA AHUMADA Y/O MARÍA REFUGIO MUNGUÍA AHUMADA Y MARÍA DEL REFUGIO MUNGUÍA DE BLANCO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 674/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULLIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA  
A71104 3 6

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SECRETARÍA SEGUNDA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN CORONADO MORENO Y NATALIA LUCERO SANTACRUZ Y/O NATALIA LUCERO DE CORONADO Y NATALIA DE CORONADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 898/2023. SECRETARIO SEGUNDO

DE ACUERDOS "B". CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA  
A71105 3 6

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ALONSO SEDANO LÓPEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DIECISÉIS DE AGOSTO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 598/2024. GUAYMAS, SONORA, 26 JUNIO 2024. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A71106 3 6

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABEL HARO LÓPEZ, PROMOVIDO POR CHRISTIAN ALEJANDRO HARO OSUNA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 373/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 06 DE JUNIO DEL 2024. SECRETARIO CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ. RÚBRICA  
A71107 3 6

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLAUDIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, PROMOVIDO POR MARGARITA LÓPEZ RODRÍGUEZ,

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VIENTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 385/2019. DOY FE. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA A71113 3 6

-----  
JUZGADO CUARTO "A" DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE MARGARITA VALENZUELA DE RENTERÍA Y/O MARGARITA BLANCO VDA. DE RENTERÍA Y/O MARGARITA VALENZUELA VDA. DE RENTERÍA Y/O MARGARITA BLANCO VALENZUELA Y/O MARGARITA VALENZUELA BLANCO VDA DE RENTERÍA, PROMOVIDO POR MARGARITA RENTERÍA VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VIENTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1009/2021. SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS. LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA A71114 3 6

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A" RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ÁNGEL MORENO CORDOVA Y/O JOSÉ ÁNGEL MORENO Y MARÍA ABRIL BUSTAMANTE Y/O MARÍA ABRIL DE MORENO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTICUATRO, EN ESTE JUZGADO,

EXPEDIENTE 477/2024. LICENCIADA ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA A71115 3 6

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VIENTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 272/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PAZ VALENZUELA PERAZA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR PAZ VALENZUELA Y/O PAZ VALENZUELA DE CRUZ Y HÉCTOR CRUZ ESPINOZA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR HÉCTOR CRUZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RÚBRICA A71118 3 6

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE LEÓN ENRÍQUEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VIENTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 219/2024. LICENCIADA ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. RÚBRICA A71121 3 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO B  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PLUTARCO  
TALAMANTE ROMERO Y BAUDELINA CASTILLO  
SANTINI Y/O BAUDELINA CASTILLO DE  
TALAMANTE Y/O BAUDELINA C. DE TALAMANTE  
Y/O BAUDELINA CASTILLO, EXPEDIENTE  
322/2024, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ  
HORAS DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
JUZGADO. LIC. LUIS CARLO PÉREZ  
MAYTORENA. SECRETARIO DE ACUERDOS  
CIVIL B. RÚBRICA  
A71172 3 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE  
ROSAURA IBARRA ATONDO Y/O ROSAURA  
IBARRA DE NORIEGA, CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS  
NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE  
AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE  
JUZGADO, EXPEDIENTE 216/2024. LICENCIADA  
GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B".  
RÚBRICA  
A71216 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR "A" DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE  
LUIS ALFONSO MORENO VALLES.,  
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON  
DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA  
VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL,  
EXPEDIENTE 413/2024. SECRETARIO DE  
ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO  
FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO  
RODRÍGUEZ AMAYA. RÚBRICA

A71221 6 9

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES  
DE MARÍA LOURDES ROMERO CARRION Y/O  
MARÍA LOURDES ROMERO CARREÓN Y/O  
MARÍA LOURDES ROMERO Y/O MA. LOURDES  
ROMERO Y/O MARÍA LOURDES VIUDA DE  
TAPIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA  
CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 288/2024.  
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO  
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B".  
EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES  
CONTRERAS. RÚBRICA  
A71240 6 9

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CESAR  
PARRA MENDOZA, CONVÓQUESE A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A  
LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL  
DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE  
EXPEDIENTE 1029/2022. SECRETARIO PRIMERO  
DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS  
BORREGO OCHOA. RÚBRICA  
A71241 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
SE RADICO UN JUICIO DE SUCESIÓN  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE RUBÉN DARÍO  
SOTO FIGUEROA Y/O RUBÉN DARÍO SOTO,  
EXPEDIENTE 319/2024, CÍTESE A QUIENES

CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 27 DE JUNIO DE 2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA A71242 6 9

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA ROSARIO RUÍZ Y/O MARÍA DEL ROSARIO RUÍZ DE MANCILLAS Y/O MARÍA DEL ROSARIO RUÍZ GONZÁLEZ Y BUENAVENTURA MANCILLAS LÓPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 72/2020. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO PRIMERO "B" DE ACUERDOS. LIC. LUIS FERNANDO CHENO DURON. RÚBRICA A71248 6 9

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO MORALES CARPIO Y/O ALBERTO MORALES Y FRANCISCA BRACAMONTE Y/O FRANCISCA BRACAMONTES VDA. DE MORALES Y/O FRANCISCA BRACAMONTE RIVERA Y/O FRANCISCA BRACAMONTE DE MORALES Y/O FRANCISCA BRACAMONTES RIVERA, PROMOVIDO POR MARÍA DOLORES MORALES MARÍN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO

DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 351/2923. DOY FE. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA A71305 6 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ UN JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GILBERTO SANDOVAL MENDÍVIL E IRMA RODRÍGUEZ QUIJADA, DENUNCIADO POR JOSSUE EMMANUEL VALDEZ TOVAR, EXPEDIENTE 339/2024, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 24 DE MAYO DE 2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA A71307 6 9

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS OSUNA Y/O JESUS OSUNA Y SILVIA GUADALUPE CORRALES VERDUGO Y/O SILVIA GUADALUPE CORRALES DE OSUNA, PROMOVIDO POR ANA LORENA OSUNA CORRALES, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 425/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE

SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 08 DE JULIO DEL 2024. LICENCIADO RAÚL IVÁN BELTRÁN MORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A71309 6 9

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CIPRIANO ROBLES RAMÍREZ Y/O CIPRIANO ROBLES RAMÍREZ Y/O SIPRIANO ROBLES RAMÍREZ Y FIDELA RAMÍREZ ÁVILA Y/O FIDELA RAMÍREZ Y/O FIDELA RAMÍREZ DE ROBLES, PROMOVIDO POR MARÍA TERESA, ALMA GLORIA, GUADALUPE, JUAN Y ROSARIO, TODOS DE APELLIDOS ROBLES RAMÍREZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 363/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 06 DE JUNIO DEL 2024. LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A71310 6 9

-----  
JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MARCELO PALOMINO NÁJERA. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 350/2024. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B". LIC. LUIS FERNANDO CHENO DURON. RÚBRICA  
A71314 6 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 361/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ARMENTA VELÁZQUEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JESÚS ARMENTA VELÁSQUEZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RÚBRICA  
A71328 6 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO GONZÁLEZ MORENO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR EDUARDO GONZÁLEZ, PROMOVIDO POR ANA MARÍA GÓMEZ ESTRELLA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 182/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A71329 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ REGULO GARZÓN FUENTES QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL CINCO DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 501/2024. GUAYMAS SONORA 6 JUNIO 2024. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A71330 6 9

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DE LUZ AMALIA MARTÍNEZ SOTO, DENUNCIADO POR DIANA MARTÍNEZ SOTO, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 462/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A 03 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA  
A71332 6 9

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA. SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR EDUARDO ZAMORANO RUBIO, LUIS FERNANDO ZAMORANO RUBIO, YOLANDA RUBIO BECERRA Y/O YOLANDA RUBIO DE ZAMORANO Y/O YOLANDA RUBIO DE ZAMORANO Y/O CLEMENTE ZAMORANO VELAZQUEZ Y/O

CLEMENTE ZAMORANO Y/O CLEMENTE ZAMORANO V., SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 397/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA  
A71341 6 9

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS CARO SOTO, DENUNCIADO POR PAZ ELVIRA SOTO ARAUJO, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 570/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA  
A71342 6 9

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

HÉCTOR EDUARDO ZAMORANO GARCIA, YOLANDA IVETH ZAMORANO GARCIA E IVAN RENE ZAMORANO GARCIA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR EDUARDO ZAMORANO RUBIO, LUIS FERNANDO ZAMORANO RUBIO, YOLANDA RUBIO BECERRA Y/O YOLANDA RUBIO BECERRA DE ZAMORANO Y/O YOLANDA RUBIO DE ZAMORANO Y/O CLEMENTE ZAMORANO VELAZQUEZ Y/O CLEMENTE ZAMORANO Y/O CLEMENTE

ZAMORANO V., PROMOVIDO POR VERONICA JUDITH ARMENTA LOPEZ, POR SU PROPIO DERECHO Y POR CONDUCTO DE SU MENOR HIJA ERIKA MICHELLE ZAMORANO ARMENTA, QUIENES VIENEN DENUNCIANDO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HÉCTOR EDUARDO ZAMORANO RUBIO, ASÍ COMO TAMBIÉN VIENE DENUNCIANDO LA MENOR ERIKA MICHELLE ZAMORANO ARMENTA, POR CONDUCTO DE SU MADRE VERÓNICA JUDITH ARMENTA LÓPEZ, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE YOLANDA RUBIO BECERRA, CLEMENTE ZAMORANO VELAZQUEZ Y LUIS FERNANDO ZAMORANO RUBIO DENTRO DEL EXPEDIENTE 397/2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA CITAR A HÉCTOR EDUARDO ZAMORANO GARCIA, YOLANDA IVETH ZAMORANO GARCIA E IVAN RENE ZAMORANO GARCIA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, UBICADO EN CALLE DE LOS NIÑOS NÚMERO 43, ENTRE BOULEVARD EL GRECO Y PRIVADA TECNOLÓGICO, COLONIA UNIDAD DEPORTIVA C.P. 84066, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE HORAS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA. NOGALES, SONORA, A CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA  
A71343 6

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO MORENO PARTIDA QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE AGOSTO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 385/2024. GUAYMAS SONORA 17 JUNIO 2024. LIC. MANUELA DE

JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A71349 6 9

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FEDERICO VERDUGO MÉNDEZ Y/O FEDERICO VERDUGO Y/O FEDERICO VERDUGO B., PROMOVIDO POR CARLOS SAUL VERDUGO GALAVIZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 196/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 20 DE MAYO DE 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA  
A71350 6 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE SERRANO CASTAÑEDA Y/O GUADALUPE SERRANO CASTAÑEDA Y/O MARIA GUADALUPE SERRANO DE URIAS Y/O MARIA GUADALUPE SERRANO, EXPEDIENTE 39/2024, CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA  
A71358 6 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL PRECIADO SILVA Y MARIA DE LOS ANGELES

ZAMUDIO RAMIREZ CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 346/2024. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. RÚBRICA  
A71359 6 9

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONRADO PACHECO JAIME, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 340/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA  
A71362 6 9

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA GARCÍA VENEGAS Y/O JUANA GARCÍA Y/O JUANITA GARCÍA VENEGAS, PROMOVIDO POR FLORENTINO GARCÍA, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXP. NO. 310/2024. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 17 DE JUNIO DE 2024. SECRETARIA CUARTA DE

ACUERDOS. PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA  
A70365 6 9

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE TEÓFILA QUINTERO ÁLVAREZ Y/O TEÓFILA QUINTERO DE BECERRA, Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN BECERRA QUINTERO, PROMOVIDO POR AURELIA BECERRA QUINTERO Y GIBERT BECERRA QUINTERO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 228/2024. CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 20 DE MAYO DE 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA  
A71366 6 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA ALICIA LOPEZ LOPEZ EXPEDIENTE 663/2023, PARA QUE SE CITE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS DE LO CIVIL. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA  
A71367 6 9

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN RODRIGUEZ COSS E

INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERLINDA GONZÁLEZ AGUILAR QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 154/2024. GUAYMAS, SONORA, 3 JUNIO 2024. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A71372 6 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
SE RADICO UN JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE KATHRYN SUE JONHSON, TAMBIÉN CONOCIDA COMO KATHRYN SUE REDER Y/O KATHRYN SUE PRISELE, EXPEDIENTE 295/2024, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 18 DE JUNIO DE 2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA  
A71373 6 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
SE RADICO UN JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ERIKA GORTAREZ MORENO, DENUNCIADO POR ERIKA PRISCILA LUNA GORTAREZ, EXPEDIENTE 421/2024, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 17 DE JUNIO DE 2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA  
A71374 6 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VALENTE GARCÍA Y/O VALENTE GARCÍA MOJICA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 486/2024. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA  
A71375 6 9

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO "A"  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMIN VASQUEZ LEYVA, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SE LLEVARÁ ACABO EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 325/2024. MAGDALENA DE KINO, SONORA. LIC. JOSÉ JAVIER GUZMÁN CÓRDOVA. C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA  
A71377 6 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIA TORRES DÍAZ, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR IGNACIA TORRES DE GRIJALVA Y/O

IGNACIA TORRES Y TESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO GRIJALVA CARAVEO, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR GILBERTO GRIJALBA CARAVEO Y/O GILBERTO GRIJALVA, PROMOVIDO POR ANTONIO GRIJALVA TORRES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 712/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A71392 6 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUMERCINDA RIVERA HERNÁNDEZ, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR GUMERCINDA RIVERA Y/O GUMERSINDA RIVERA, PROMOVIDO POR LUIS RIVERA Y JOSÉ BELTRAN RIVERA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 992/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A71393 6 9

## AVISOS

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Irma Lorena Álvarez Vega ..... 10

### JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Mercantil del Norte, S.A. .... 2-P

Karina Gasca Figueroa ..... 3-P

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Scrap II, S. de R.L. de C.V ..... 4-P

Raúl Ene López Villarez ..... 5-P

María de Lourdes Padilla Corral ..... 6-P

Carlos Arturo Velázquez Contreras ..... 10

José de Jesús Campuzano Gómez ..... 11

Carlos Enrique Tapia Anchondo ..... 11

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Norma Alicia Márquez González ..... 7-P

Alberto Barragan Morales ..... 12

### EMPLAZAMIENTOS

Francisca Enríquez Ruiz ..... 12

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Banco Mercantil de Norte S.A ..... 8-P

Alejandro Martínez Bojorquez ..... 9-P

María Isabel López Acosta ..... 12

Karla Angélica Partida Guzmán ..... 13

Hipólito Rivera Alvarado y Otra .....

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Carlos Humberto Campoy Grijalva ..... 14

Alba Marina Zazueta Campos .....

### JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Sylvia Pompa Sotelo ..... 14

Jhovanna Ivone Estrada Contreras ..... 15

### AVISOS NOTARIALES

Cosme Burgos Robles y/o ..... 15

Víctor Manuel Medina Rodríguez .....

Virginia Castro de la Mora y/o	..... 15
Julietta Sandoval Ramos y/o	..... 16
Marco Antonio Escoboza Gamez y/otra	.....

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Javier Leal Trujillo	..... 16
Alba Irene Martínez Martínez	.....
Jorge Antonio Valdez Tolano y/o	..... 17
Pablo Higuera Carbajal	.....
Luis Agustín Orihuela Gutiérrez	.....
Rosario Ramírez de León y/otro	.....
Margarita LLamas Reynaga	.....
Jorge Humberto Plascencia Barse	..... 18
Arnulfo Eufracio Martínez	.....
Guadalupe Vera Ruiz	.....
Daniel Antonio Duarte Bravo	.....
Petra Beatriz Salazar y/o	.....
Jesús Enrique Salas Reyes	.....
Jesús Blanco Munguía y/otra	..... 19
Rubén Coronado Moreno y/otra	.....
Carlos Alonso Sedano López	.....
Abel Haro López	.....
Claudio Álvarez Martínez	.....
Margarita Valenzuela de Rentería	..... 20
José Ángel Moreno Córdova y/otra	.....
Paz Valenzuela Peraza y/otro	.....
Jorge León Enríquez	.....
Plutarco Talamante Romero y/otra	..... 21
Rosaura Ibarra Atondo y/o	.....
Luis Alfonso Moreno Valles	.....
María Lourdes Romero Carrion y/o	.....
César Parra Mendoza	.....
Rubén Darío Soto Figueroa y/o	.....
Rosario Ruíz y/otro	..... 22
Alberto Morales Carpio y/otra	.....
Gilberto Sandoval Mendivil y/otra	.....
Jesús Osuna Osuna y/otra	.....
Cipriano Robles Ramírez y/otra	..... 23
Marcelo Palomino Nájera	.....
Jesús Armenta Velázquez y/o	.....
Eduardo González Moreno y/o	.....
José Regulo Garzón Fuentes	..... 24
Luz Amalia Martínez Soto	.....
Héctor Eduardo Zamorano Rubio y/otros	.....
Jesús Caro Soto	.....
Héctor Eduardo Zamorano Rubio y/otros	.....
Gilberto Moreno Partida	..... 25
Federico Verdugo Méndez y/o	.....
María Guadalupe Serrano Castañeda y/o	.....
Rafael Preciado Silva y/otra	.....
Conrado Pacheco Jaime	..... 26

Juana García Venegas y/o	..... 26
Teófila Quintero Álvarez y/otro	.....
Norma Alicia López López	.....
Rubén Rodríguez Coss y/otra	.....
Kathryn Sue Jonhson y/o	..... 27
Erika Gortarez Moreno	.....
Valente García y/o	.....
Benjamín Vasquez Leyva	.....
Ignacia Torres Díaz y/otro	.....
Gumercinda Rivera Hernández y/o	..... 28

Publicación electrónica  
sin validez oficial



GOBIERNO  
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2024CCXIV6-18072024-8F4C3D7C9

